ordinario { En la N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala de Ayuntamto de ella en diez y nueve de Setiembre de mil setecientos setenta y quatro se juntaron a Cavildo ordino los Señores D. Ginez Mesia regidor Perpetuo desta Ciudad mas antiguo delos que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupacion de los Señores Corregidor Alcalde maior, D. Alonso Riles, D. Josef Oviedo, D. Ag.n Campero, D. Juan Baptista Seragalo, D. Pedro de Torres Josef Valdivieso, D. Juan Vallejo, D. Josef Collantes regidores D. Juan Marcelo Gomez, D. Pedro Antonio Gonzalez, Josef Pastores Diputado del Comun y D. Juan Hernandez Navarro Procurador Sindico Personero y acordaron lo siguiente

Nota. Que este Ayuntamiento Nicolas Delano Portero de Sala Capitular haver citado para este Cavildo a todos los Señores regidores y Diputados del Comun que han podido ser habidos como tambien a los Señores Alcalde general y Personero

Segunda Cl.e de a 16 q.s Vuelto a ver este Ayuntamiento medidas la Citacion general para el echo memorial de los Cosecheros en que por las razones que alegan suplican a esta Ciudad mande se venda el Vino deste Pais aquatro quartos el quartillo entendido por esta Ciudad. Acuerda que con efecto se venda el año vino a dies y seis quartos, sin perjuicio del precio dado al Arrendero

delos { Visto en este Ayuntamiento un expediente formado a instancia de D. Nicolas de Moquera Administrador de Rentas Reales de esta Ciudad en q.e pide se le traslade, de la Solicitud desde Administrador. Pretendida por esta Ciudad paque diga a lo real Hacienda lo q.e se ofresca en las Cantidades que se deven en las Carnicerias Vendidas Acuerda que un Caballero Procurador Sindico General salga en Justicia defendiendo la Posesion en que esta Ciudad se halla de no pagar mas con presenta los documentos que la justifican de ello

Viernes Este Ayuntamiento lo informe dado por los Caballeros Comisarios de Abastos y Diputado del Comun de Pleyto presentado por Antonio Sanchez y Josef Clemente que pretenden Abastecer de Publico de Carne de baca Sebo; en Cuia virtud q.e Esta Ciud. y dem memorial presentado por Segismundo Avalat en que mesura el Sr Abastecedor de Sebo haciendo dar la libra a dos dies y seis quartos Acuerda, se Aser dado haciendo No tenio al Publico las Costaras echo a dos Abastecedores y se de cuenta a la real Justicia a fin de que a mayor dia y ora para el remate

Sala de Abogados Vino en relacion el Licenciado D. Fernando Josef Martinez